



# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh 'Wanka'"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°238 -2024-AL/MDHchi

Huayucachi, 26 de diciembre de 2024

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYUCACHI PROVINCIA HUANCAYO, REGIÓN JUNÍN;**

### VISTO:

CARTA N°596-2024-JCR/ OCPP/MDH, de fecha 17 de diciembre del 2024, remitido por el responsable de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, quien presenta el presupuesto institucional de apertura PIA – 2025 para su aprobación; INFORME N°043-2024-GM/MDH, de fecha 17 de diciembre del 2024, remitido por Gerencia Municipal; ACUERDO DE CONCEJO ORDINARIO N° 73-2024-CM/MDH, de fecha 26 de diciembre del 2024, donde se acuerda APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Huayucachi para el año Fiscal 2025;

### CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución Política del Perú, el literal d) del artículo 42 de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización y el numeral 31.3 del artículo 31 del Decreto Legislativo N°1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales.

Que, mediante la decreto de Ley N° 32185 Ley que Aprueba el Presupuesto del Sector Publico para el año Fiscal 2025, el cual comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huayucachi debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de Diciembre del año 2024;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2025.

Que; mediante Decreto Legislativo N° 1440 Sistema Nacional de Presupuesto; en el Artículo N° 31 Aprobacion del Presupuesto Intitucional de Apertura , numeral N° 31.3 los presupuestos Insitucionales de los Gobiernos Locales se aprueba mediante Acuerdo de Consejo a mas tardar el 31 de Diciembre del año fiscal anterior a su vigencia ; en caso no se apruebe en los plazos establecidos ; el Titular del Pliego mediante la Resolucion correspondiente aprueba , en un plazo que no Exceda de los cinco (5) dia calendarios , siguientes de inicado al Año Fiscal;

Que, mediante CARTA N°596-2024-JCR/ OCPP/MDH, de fecha 17 de diciembre del 2024, remitido por el responsable de la Oficina de Contabilidad y Presupuesto, con asunto remisión del presupuesto institucional de apertura PIA – 2025 para su aprobación por sesión de concejo; conforme a la siguiente informacion;





# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanka"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



Generica	Tipo de Transacción 2: Gastos Categorías Gasto	En nuevos soles
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	647,024.00
2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	181,541.00
2.3	Bienes y Servicios	968,297.00
2.4	Donaciones y transf. a Gob. Organismos Int. y Unid. Gob.	55,260.00
2.5	Otros Gastos	18,000.00
2.6	Adquisiciones de Activos No Financieros	10'853,969.00
2.7	Adquisiciones de Activos Financieros	
2.8	Servicio de la Deuda	311,604.00
	<b>TOTAL</b>	<b>13'035,695.00</b>

- El desagregado del Gasto, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huayucachi, se estima por Fuente de Financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Transacción 1: Fuente de Financiamiento		En nuevos soles
1	Recursos Ordinarios	10'749,224.00
2	Recursos Directamente Recaudados	317,520.00
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4	Donaciones y Transferencias	0.00
5	Recursos Determinados	1'968,951.00
	<b>TOTAL</b>	<b>13'035,695.00</b>

Que, mediante INFORME N°043-2024-GM/MDH, de fecha 17 de diciembre del 2024, remitido por Gerencia Municipal, con asunto remito documentos para pleno del concejo Municipal;

Que, mediante ACUERDO DE CONCEJO ORDINARIO N°73-2024-CM/MDH, de fecha 26 de diciembre del 2024, donde se acuerda APROBAR el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Huayucachi para el año Fiscal 2025 tal como lo establecido en el numeral 16 del Artículo 9° de la Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades y el Decreto Legistalivo N° 1440 del Sistema Nacional de Presupuesto Publico numeral 31.3;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del Artículo 20 de la Ley N°27972- Ley Orgánica de Municipalidades y conforme a los considerandos expuestos.



# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Huayucachi para el año Fiscal 2025 de Gastos del Pliego, por la suma ascendente a S/. 13'035,695.00 para el periodo comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre del año fiscal 2025, de acuerdo a lo siguiente:

Generica	Tipo de Transacción 2: Gastos Categorías Gasto	En nuevos soles
2.1	Personal y Obligaciones Sociales	647,024.00
2.2	Pensiones y Prestaciones Sociales	181,541.00
2.3	Bienes y Servicios	968,297.00
2.4	Donaciones y transf. a Gob. Organismos Int. y Unid. Gob.	55,260.00
2.5	Otros Gastos	18,000.00
2.6	Adquisiciones de Activos No Financieros	10'853,969.00
2.7	Adquisiciones de Activos Financieros	
2.8	Servicio de la Deuda	311,604.00
	<b>TOTAL</b>	<b>13'035,695.00</b>

Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Huayucachi promulgado en el artículo precedente, se estima por Fuente de Financiamiento de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de Transacción 1: Fuente de Financiamiento		En nuevos soles
1	Recursos Ordinarios	10'749,224.00
2	Recursos Directamente Recaudados	317,520.00
3	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	
4	Donaciones y Transferencias	0.00
5	Recursos Determinados	1'968,951.00
	<b>TOTAL</b>	<b>13'035,695.00</b>

El desagregado de Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 (..) "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR** la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Huayucachi, conforme se detallada en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución correspondiente al Año Fiscal 2025 por categoría Presupuestaria, Producto/ Proyecto, Actividades y Acciones de Inversión u



# Municipalidad Distrital de HUAYUCACHI

"Imperio de los Chinchilpos y Gamonales", "Capital del Huaylarsh Wanqa"

Una gestión con valores e identidad .....!!!!



Obra, Funcion, Programa Funcional, Sub Programa Funcional, que forma parte del presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina de Presupuesto y Contabilidad el cumplimiento del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1 y 2 del presente dispositivo.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la oficina de Secretaria General e Imagen Institucional remitir copia de la presente a los organismos señalados en el Artículo N° 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440, Ley General del Sistema General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.



**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE HUAYUCACHI

*C.D. Myler Vásquez Remigio*  
ALCALDE